

SALUTACIÓN DE CIPRIANO GÓMEZ LARA*

Queridos amigos:

Estamos llegando al fin de nuestro XII Congreso. El balance de su éxito y de su trascendencia corresponde a ustedes.

Nuestra preocupación y nuestros afanes como cultivadores del derecho procesal vuelven a reiterarse, en diversos campos del conocimiento; lo demuestran las ponencias sobre los temas que hemos abordado y las brillantes colaboraciones de nuestros ponentes generales: Oscar Chase, Loïc Cadiet, Ada Pellegrini, Garry Watson y Janet Walter, Marie Therese Meulders y Koichi Miki, Carmine Punzi, que aun ausente físicamente del Congreso envió con toda oportunidad su relatoría, y Keith Uff, Sergio Chiarloni, Macarita Elizondo y Sergio García Ramírez.

Un congreso de esta magnitud es el producto de muchos y múltiples esfuerzos y de experiencias acumuladas. Comenzamos a recopilar y a registrar experiencias con los esfuerzos de José Carlos Barbosa, en 1988, en Río de Janeiro; de Italo Andolina, en Sicilia, en 1995 y de Walter H. Rechberger, en Viena, en 1999. Debo mencionar los aportes de Jairo Parra, en 1996, en Bogotá, Colombia, así como de Petronio Calmon Alves Castro Filho, en 1998, en Brasilia; de los compañeros de Costa Rica en el 2000 y de Ángel Landoni, en 1992, en Montevideo, en las XVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal de las cuales tomamos en gran parte el Reglamento del Congreso y los mecanismos del registro de inscripción y cuotas.

No puedo dejar de mencionar el apoyo institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Este congreso no hubiera sido posible sin el apoyo eficaz y profesional de don José Collazo y de don Joaquín Sánchez, encargados de toda la logística, es decir, movimientos, traducciones, equipos y organización en general.

* Coordinador general del XII Congreso Mundial de Derecho Procesal.

Mi gratitud muy especial también debo expresarla respecto al excelente equipo de apoyo, espero no omitir a ninguno de ellos: Janine, Xitlali, Margarita, María Fernanda, Yakov, Alejandro, Alberto, Jesús, Sonia, Juan Manuel, Alfonso, Valeriano, así como el apoyo también permanente del doctor Eduardo Ferrer MacGregor.

En diversas ocasiones se ha elogiado la brillante y muy profesional actuación, a veces muy entorpecida por aquellos de nosotros que hablamos apresuradamente y con mala pronunciación, me refiero al equipo de traductoras que han permitido nuestra comunicación entre los diversos idiomas oficiales del Congreso: alemán, español, inglés, francés e italiano. Pido desde aquí un aplauso para todas ellas como justo reconocimiento a su esfuerzo.

Al agradecer a todos ustedes su presencia en este XII Congreso Mundial de Derecho Procesal hago votos porque sigamos atentos a toda la problemática procesal en sus tres campos, niveles o dimensiones: el conceptual, en el que manejamos los conceptos; las teorías y la dogmática procesal; el normativo en el que atendemos al estudio, estructura e interpretación de la normativa jurídica; y finalmente, el fáctico, el de la realidad social, económica y política.

Ese tránsito de los conceptos a las normas y de las normas a la realidad en el aspecto dialéctico más estrujante y conmovedor de nuestros quehaceres.

En ese ir y venir cotidiano del jurista contemporáneo, quien a veces en unos instantes hace el tránsito o el recorrido del paraíso de los conceptos al purgatorio de las normas y al infierno de la realidad, para de ahí ascender y descender de nuevo en un ejercicio interminable de dialéctica jurídica.

A los jóvenes que asisten por primera vez a un congreso jurídico, debo evocarles las palabras de Eduardo Oteiza, quien en octubre de 2002 rememoraba la primera vez que en Montevideo había asistido a un congreso de derecho procesal; yo también hago feliz memoria de mi primera presencia en una reunión de este tipo. Y les reitero a esos jóvenes que se les puede llegar a ocasionar una adicción que se convierte en permanente e incurable: la inclinación por los estudios de derecho procesal y muchos de ellos continuarán siendo asiduos asistentes a este tipo de congresos. Para ellos, especialmente nuestro llamado: Nos veremos en Salvador de Bahía, Brasil en el 2007.

Hasta pronto y concluimos con el lema de nuestro Instituto Mexicano de Derecho Procesal:

“La justicia es el fundamento de la paz”.